

25A. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE



ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2018.-----

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día veinticinco de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento, Salón Oval, ubicado en la calle Plaza de la Constitución #2, Col. Centro, C.P. 06000, en la Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios públicos de las Dependencias y Entidades que se precisan en el punto número uno de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente:-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Dio la bienvenida a todos los asistentes, sometiendo a votación el orden del día. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Señaló que se encuentran presentes los funcionarios públicos indicados a continuación, por lo que existe quórum para poder llevar a cabo la Sesión. -----

COMISIÓN. - Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente; Ing. Fernando Aguirre Sánchez, Subcomisionado; Dr. Manuel Perló Cohen, Subcomisionado; C. Raúl Esquivel Carbajal, Subcomisionado; Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Subcomisionado. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Sometió a consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo. -----



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.

3. Presentación para Visto Bueno de la Comisión de los 45 expedientes enviados por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), conforme al Lineamiento QUINTO para proyectos de rehabilitación.

- Calle Morelia No. 107
- Calle Londres No. 219
- Calle Pestalozzi No. 27, torre A
- Calle Pestalozzi No. 27, torre B
- Calle Pestalozzi No. 27, torre C
- Calle Pestalozzi No. 27, torre D
- Calzada de Tlalpan No. 550, torres: A, B, C, D
- Calle Monclova No. 10
- Calle Romero de Terreros No. 505
- Calle Magdalena No. 38
- Calle Puebla No. 69
- Calle Doctor Lucio 102, torre A2 U.H. Morelos
- Calle Tajín No. 191
- Av. Magdalena No. 22
- Prolongación de Uxmal No. 1115
- Minería No. 96
- Federación Mexicana de Fútbol No. 5
- Paseos de Duraznos No. 65
- Ignacio Zaragoza No. 2980 (Concordia Zaragoza C1, C2, C5 y C6)
- Ignacio Zaragoza No. 2980 (Concordia Zaragoza C3, C4)
- Calle Monterrey No. 284
- Calle Amores No. 212
- Calzada de Tlalpan No. 1263
- Avenida de los Insurgentes Norte No. 476
- (Los Girasoles, Tercera Etapa), Rancho San Lorenzo No. 24
- General Pedro Antonio de los Santos No. 50
- Calle Grajales Robles No. 4
- Calle de Balboa No. 1117
- Rancho Tollocan No. 13
- Rancho San Lorenzo No. 62
- Rancho San Lorenzo No. 38
- Calle Amores No. 133
- Calle Rancho San Lorenzo No. 46
- Paseo del Río No. 20
- Calle Gabriel Mancera No. 261
- Calle Anaxágoras No. 217
- Calle los Reyes No. 10 C]
- Prolongación Río Churubusco No. 345
- Calle Manuel Márquez Sterling No. 34
- Calle Citlaltepec No. 10
- Calle los Reyes No. 10 A
- Calle Revillagigedo No. 78
- Calle Tamaulipas No. 82
- Pestalozzi No. 611
- Calle los Reyes No. 10 B

Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.

4. Asuntos Generales.

Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.

3. PRESENTACIÓN PARA VISTO BUENO DE LA COMISIÓN DE LOS 45 EXPEDIENTES ENVIADOS POR EL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES (ISC), CONFORME AL LINEAMIENTO QUINTO PARA PROYECTOS DE REHABILITACIÓN.



ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Serían 45 expedientes los que recibimos esta semana del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, que se sumarían a los otros que ya hemos recibido y que en su momento han sido votados. -----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ. – Derivado de la revisión de todos esos expedientes que ha mandado el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, observo que en la solicitud no se asienta el número de cuenta mancomunada a la cual se va a hacer el depósito de cada apoyo; considero importante que en esa solicitud venga ese número de cuenta para que, de esa manera de la revisión de cualquier expediente, sea más fácil saber a qué cuenta se depositó y se vea claramente quién fue el beneficiario de ese recurso. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Se realiza la aprobación respectiva de estos 45 inmuebles y haremos el requerimiento por oficio al ISC para que incluyan el número de cuenta mancomunada sobre todo en caso de que ya se tenga, ya que puede ser que incluso no la hayan solicitado todavía los vecinos; o por lo menos nos informe en su momento cuáles son los números de cuenta, en virtud de que es parte de los propios lineamientos. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

DR. MANUEL PERLÓ COHEN. – Informar a los integrantes de esta Comisión, a los vecinos y a todos los presentes, que tal como se había venido platicando, el día **17 de agosto** se va a llevar a cabo una **reunión para analizar las experiencias de reconstrucción en la Universidad Nacional Autónoma de México dentro del Instituto de Investigaciones Sociales**, durará todo el día y va a tener invitados nacionales y extranjeros, y por supuesto, los vecinos están cordialmente invitados. Y quisiera oficialmente pedirle al Comisionado que ese día nos haga una presentación de la experiencia y los avances del proceso de reconstrucción, a través de una conferencia que sería la que abriría esta Sesión. Se va a dar la información y a publicitar para que la gente interesada pueda asistir; se presentarán experiencias de Oaxaca, y por supuesto de la Ciudad de México; siendo una ocasión interesante para analizar los avances y problemas que hay en la reconstrucción, necesidades y un largo camino todavía por recorrer. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Asistiremos a la reunión. Por otro lado, pide el uso de la voz el Secretario de Educación de la CDMX para explicar el caso que el día de hoy nos enviaron por oficio. Y comentar e informar a la Comisión, el viernes pasado el Jefe de Gobierno me invitó a un



recorrido que hizo con la Secretaría de Educación Pública, la autoridad educativa federal, el Director General y el Director General del INIFED, el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, a supervisar los trabajos en un jardín de niños en Tlatelolco, y ahí se dio cuenta precisamente del avance que se tiene en la rehabilitación o reconstrucción de escuelas que resultaron dañadas en la Ciudad de México. -----

LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO. – Derivado del sismo resultaron afectados 1,900 planteles educativos de los cerca de 3 mil que hay en la Ciudad de México; de esos 1,900 son 750 en números redondos los que tuvieron afectaciones más graves. Como parte de ese proceso de reconstrucción en las escuelas, el Gobierno de la Ciudad asumió el compromiso inicialmente en 422 inmuebles, de esos este año surgieron un número de inmuebles adicionales, que nos dan la cantidad de 447 inmuebles. De ese total hoy sólo tenemos pendientes 82, en el sentido de que aún no ha iniciado la obra o en su defecto todavía no tienen el recurso asignado, que fue el que en su momento yo vine a exponer y a solicitarle a esta Comisión. Después de que en esta Comisión aprobaron ese acuerdo nosotros hicimos el trámite correspondiente ante la Secretaría de Finanzas, la cual nos comunica el 27 de junio nos formaliza el recurso destinado a la Agencia de Gestión Urbana; como ustedes saben, en la Secretaría de Educación no se hace obra, entonces nos estamos apoyando en dos instancias: fundamentalmente la Agencia de Gestión Urbana y la Secretaría de Obras y Servicios. En esa ruta lo que nos comunica la Secretaría de Finanzas es que este recurso, después de revisarlo con la Agencia de Gestión Urbana, este recurso es crédito, no son recursos financieros, recursos líquidos, y eso hace que corra un trámite más largo que el que correría si fueran recursos financieros. Sin embargo, para la meta que nosotros nos trazamos con la Administración Federal, con el Instituto de Infraestructura Educativa sí constituye una afectación, ya que tenemos 193 planteles, que actualmente no están en las escuelas, están reubicados, de esos planteles y de los planteles que le tocan al Gobierno de la Ciudad nos comprometimos a que 41 estuvieran para el inicio del ciclo escolar que empieza el 20 de agosto. Entonces, si nosotros nos quedamos con la ruta establecida por la Secretaría de Finanzas lo que va a suceder es que no vamos a acabar ni siquiera este año. El recurso de los **\$277,000,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** tenía dos componentes: obras para las escuelas y cuestiones de resiliencia, cuestiones de emergencia para atender kit de seguridad, que también la ley nos impone esa obligación. Sin embargo, sería poco lógico que estemos dotando a las escuelas de kit de seguridad si no estamos atendiendo lo fundamental, que es que la escuela esté funcional y que la escuela esté segura y reconstruida. Ante esa consideración y ante ese



trámite que ha tenido el asunto de estos **\$277,000,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, respetuosamente le he mandado un oficio al señor Comisionado, pero ahora lo vengo a exponer con ustedes, prefiero que el recurso que sí es todavía recursos fiscales, esos recursos fiscales los pueda utilizar para atender mis escuelas pendientes y dejar que lo otro, si me lo pueden cambiar, me lo cambien, pero yo no puedo llegar con un kit de seguridad, para decírselos de manera muy elocuente, si la escuela no puede abrir, sería un sinsentido. Asimismo, ya tuve reuniones con la Secretaría de Finanzas, con el señor Comisionado, con todos los involucrados, con la Agencia de Gestión Urbana, y en lo que coincidimos es que estos recursos fiscales, que sí contamos con ellos, puedan ser utilizados para tener las escuelas que aún tenemos pendiente de asignación de recursos.

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ. - Si no hay un impedimento legal de algún lineamiento, creo que habría que operar de esa manera; pero no sé si esto ya se consultó en la Consejería Jurídica para que pueda proceder de esta forma, sin que haya ningún problema hacia adelante.

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Cabe aclarar algo muy importante respecto a los comentarios y petición del Secretario de Educación, es la Secretaría de Finanzas quien tiene la autoridad legal para poder reprogramar o hacer la programación presupuestal o la programática presupuestal que corresponda, de las cuentas de los recursos asignados, y no así esta Comisión, entonces me parece que, es a la Secretaría de Finanzas a la que debe pedírsele los cambios en esta transferencia o cambio de fondos. Y en esta Comisión lo que haremos es pedirle a la Secretaría de Finanzas que haya un representante ante esta Comisión en cada Sesión, cada semana, porque estamos detectando que hay problemas como éste, desde el punto de vista presupuestal; y primero que nos diga la SEFIN si hay otros proyectos de la reconstrucción, que estén financiados por crédito, y pedirle que le cambie la fuente de financiamiento, porque si no se nos van a empezar a trabar los trabajos, preocuparían sobre todo los de infraestructura, que son los que aplicarían para crédito, los que tienen que ver con sistemas de aguas, con obras, básicamente ver qué fuente de financiamiento tienen y si la podemos cambiar por fiscales mejor; segundo, preguntar qué está pasando con los recursos, porque con algunos vecinos con los que tenemos constante comunicación o encuentros durante las semanas me informan que hay dependencias que se quejan de que no tienen los recursos todavía, para poder empezar a pagar, por ejemplo los proyectos de rehabilitación. Entonces, no tiene caso que desde esta Comisión nos apuremos a aprobar estas situaciones si es que la Secretaría de Finanzas trae ahí un atorón con bajar los recursos a las dependencias, también que nos explique qué



está sucediendo en este sentido. Y tercero, hacer un exhorto tanto a ellos como a SEDUVI a que ya abran las cuentas del Fideicomiso Público, porque no se han abierto, no ha sesionado el Comité Técnico del Fideicomiso Público, entonces ya hemos empezado algunas obras, incluso proyectos ejecutivos de reconstrucción, de rehabilitación de algunas obras, me preocupan, sobre todo las obras de rehabilitación y reconstrucción, que son las que están fondeadas con el Fideicomiso Público, pues que ya en próximas fechas nos estarán solicitando los pagos de anticipo a las empresas, los depósitos a las cuentas mancomunadas, para poder empezar las obras de rehabilitación. Entonces, si no están estos procedimientos adelantados, vamos a volver a llegar a un cuello de botella sumado al que ya traemos en lo jurídico, que también estamos trabajando; por lo que le pediría a mi equipo me prepare un oficio a la Secretaría de Finanzas, pidiéndole estas situaciones, para poder revisar qué está pasando y sobre todo que haya una representación en esta Comisión cada ocho días, para que pueda explicar este tipo de situaciones. -----

DR. MANUEL PERLÓ COHEN. - Me sumo completamente a esta observación y a la petición, porque ya hemos visto aquí en el seno de esta Comisión y con la presencia de los vecinos, muchas veces la falta de coordinación entre las dependencias ocasiona un entorpecimiento de cosas que ya se han aprobado aquí. Y también hemos visto que cuando están los responsables o los representantes de estas dependencias, las cosas se aceleran más, entonces sí es importante y esto además mete presión a los propios funcionarios, para que las cosas se agilicen, por lo que estaría muy de acuerdo en que la Secretaría de Finanzas, que es la que finalmente asigna los recursos, esté aquí y pueda responder cosas como las que se están planteando o se han planteado en otras ocasiones. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - La semana pasada nos presentaron 7 expedientes de casos especiales, de hecho, nos hicieron aquí la exposición algunos vecinos que hoy nos vuelven a acompañar, y comunicarles que ya turnamos sus expedientes a la SEDUVI, que es la instancia que tiene que integrar los expedientes para turnarlos a esta Comisión y de aquí poderlos turnar al Fideicomiso Público. Entonces, estaríamos esperando que la SEDUVI nos pueda en los próximos días regresar los expedientes en el formato que ellos están utilizando, pues para poderlos someter a la votación correspondiente, y nos digan cuál va a ser la ruta a seguir, que marca propiamente el lineamiento. -----

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA. - Uno desde afuera ve las cosas y parecería que pudieran ser un poco más sencillas, pero no sé si valga la pena ver que hubiera alguien que diera el seguimiento de todos los procesos y la burocracia que se sigue, porque a mí me parece que se complican los



trámites, a lo mejor no puede ser de otra manera, pero puede ser más sencillo, me pongo del lado del ciudadano y para todos fue nuevo este proceso y al paso todo se tuvo que ir implementando, pero diría que ahorita que ya ha venido caminando el tema, pues si haya alguien de la Secretaría de Finanzas, y en su momento necesitaremos a alguien del Comité Técnico del Fideicomiso Público, para que esté sensibilizado de los temas, alguien de la SEDUVI y de la Consejería Jurídica. No sé si a lo mejor eso hace las reuniones más largas o más compleja, pero alguien se tiene que sentar a revisar los procesos para que sean más sencillos y menos burocráticos, a lo mejor no puede ser de otra manera por la normatividad, pero analizar si podemos simplificar algo para que sea más fácil para la ciudadanía. -----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Dentro de los lineamientos se dice que debe haber una cuenta mancomunada y que el dinero se va a recibir electrónicamente a esa cuenta, y que a su vez va a tener que salir ese dinero también de forma electrónica, sin embargo, muchos de los bancos no tienen el servicio, para que se puedan hacer esas transferencias de manera electrónica, y entonces ahí nos encontramos ante un problema de violación de lineamiento en un punto muy delicado, que es el dinero, sobre todo para los administradores, que van a tener que firmar esto. Entonces, ahí la única posibilidad es precisamente los cheques mancomunados, entonces necesitaríamos hacer una modificación al lineamiento, para que se pudiera autorizar que las transferencias a los que van a prestar los servicios de los proyectistas, sea a través de cheques mancomunados. -----

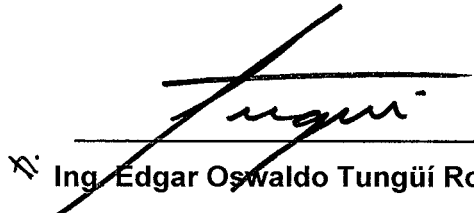
ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - En ese sentido el Arquitecto Urbanista Luis Zamorano de la SEDUVI, Secretario Técnico del Fideicomiso Público, nos solicitó modificar el lineamiento en ese sentido, entonces esperaría que esta misma semana quede; te encargaría Licenciado Jaime Araiza (Director General Jurídico de esta Comisión), pudiéramos enviar a la Consejería Jurídica el alcance correspondiente para modificar el lineamiento en este sentido y se acepte el pago con cheques mancomunados. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Sin tener más temas que discutir se da por terminada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria a las 17:43 horas, del día 25 de julio de 2018, y se convoca a los Subcomisionados para retomar las actividades correspondientes de esta Comisión para la siguiente Sesión y poder continuar con las labores.-----

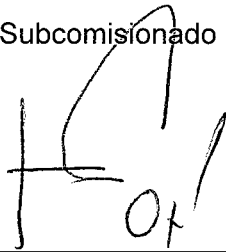


Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente.

Comisionado


N. Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez

Subcomisionado



Ing. Fernando Aguirre Sánchez

Subcomisionado

C. Raúl Esquivel Carbajal

Subcomisionado

Dr. Manuel Perló Cohen

Subcomisionado


Lic. Heriberto Castillo Villanueva



